El Senador Teisaire no Llegó ni Vendrá a Esta Ciudad

EL PROBLEMA POLITICO DE SANTA FE HALLARA UNICAMENTE SOLUCION EN LA CAPITAL FEDERAL

El problema político santafesino, hállase hasta el día de hoy sin la solución esperada y anhelada, pese a las vanas promesas del Dr. Suárez, de facilitar las gestiones para arribar a la unidad de todos los núcleos peronistas de la provincia.

Frente a tal estado de cosas, la demora de la solución prometida, tanto a las altas autoridades de la Nación como al pueblo mismo de Santa Fe, y, ante la imposibilidad de llegar a un verdadero acuerdo, desemboca inevitablemente en el deseo cada vez mayor de que la intervención amplia a la Provincia sea un hecho lo antes posible.

El único culpable de tal desbarajuste, no es otro que el gobernador, quien ya no cuenta en estos instantes, ni con la adhesión de los legisladores llamados mayoritarios, que ahora decididos en forma irrevocable, se hallan firmemente dispuestos a votar el juicio político del Dr. Suárez para evitar la intervención.

Entienden dichos legisladores, que la tozudez del Dr. Suárez, no puede llevarlos al extremo de tener que perder sus bancas legítimamente conquistadas, por veleidades y caprichos de aquél y los malos consejos que recibe de los ministros y asesores partidarios aun de la extinta Unidad Democrática.

Santa Fe, como la provincia de Córdoba, se hallan en una situación de suma gravedad, que exige sin pérdida de tiempo, la intervención del gobierno nacional o del Congreso de la Nación, para evitar que el descalabro político y social en ambos Estados, asuma caracteres mayúsculos. La evidente incapacidad de los gobernadores de esas provincias, las hacen aparecer, como necesitadas de una verdadera higienización, y caídas en la más extrema desgracia.

Las versiones difundidas sin ninguna consistencia en el día de ayer, del arribo a nuestra ciudad del senador nacional Teisaire, son antojadizas, y se puede adelantar con evidente franqueza, que el contraalmirante, no llegará a Santa Fe, y, que frente a los hechos consumados, el problema político de nuestra provincia, hallará únicamente solución en las esferas de la capital federal.

LEON BLUM HARA UN LLAMAMIENTO A LA FRACCION IZQUIERDISTA

HOY SE DECIDIRA SI PAUL RAMADIER SE MANTENDRA O CAERA

El Orden

AÑO XX. Nº 9628 ★ Santa Fe, martes 6 de mayo de 1947 — Fundado por Don Alfredo Estrada — (8 Páginas)

Muéstranse Reacios Para Colaborar Algunos Líderes

LA SUBSTITUCION DE TODOS LOS COMUNISTAS

PARIS, 5 (ANS). — El consejo nacional socialista se reunirá mañana para decidir si el gobierno del premier socialista Paul Ramadier se mantendrá o caerá. El veterano líder socialista León Blum hará un llamamiento a la fracción izquierdista para que acepte la expulsión de cinco ministros comunistas del gabinete realizada anoche.

Algunos de los líderes se muestran reacios a apoyar a un gobierno en el que no participen los comunistas. La substitución de los comunistas fué resultado indirecto de la huelga de 32.000 obreros de la fábrica de automóviles Renault que demandan jornales más altos, tratando de romper la política del gobierno de "mantener la línea" en materia de jornales. El apoyo comunista a las demandas sobre jornales, precipitó una votación de confianza en el gobierno ayer domingo en la asamblea nacional.

LA ELIMINACION DE LOS COMUNISTAS

PARIS, 5 (ANS). — El primer ministro, Paul Ramadier, anunció anoche luego de una agitada y dramática reunión de gabinete que duró una hora, que los ministros comunistas que votaron contra el gobierno en la reunión de la mañana en la Asamblea Nacional han sido eliminados del gabinete. Desde la liberación de Francia es esta la primera vez que los comunistas no integran ni están representados en el gobierno francés.

El comunicado que se dió a publicidad después de la reunión del Consejo de Ministros dice: "El primer ministro ha tomado nota de los votos emitidos por los ministros comunistas en la sesión habida esta mañana en la Asamblea Nacional e indica que esos votos constituyen una ruptura con la solidaridad ministerial. El primer ministro —sigue diciendo el comunicado— agradece a los ministros comunistas la ayuda que le prestaron en sus gestiones".

El Consejo de Ministros pide al presidente de la República que conceda temporalmente el puesto de ministro de la Defensa Nacional a Yvon Delbos.

LA SITUACION IMPERANTE

PARIS, 5 (ANS). — El gabinete francés en su primera reunión después del reemplazo de los ministros comunistas, ocurrido anoche, aprobó hoy medidas tendientes a hacer frente a la crítica situación imperante en el terreno de los víveres y las finanzas, y a contener el movimiento subversivo de Madagascar apoyado por los comunistas.

[illegible]

EL PARTIDO SOCIALISTA MUY DIVIDIDO

[illegible]

COMUNICADO DE LA C. G. T.

PARIS, 5 (ANS). — La comisión directiva de la Confederación General del Trabajo se reunió esta mañana dando a publicidad el siguiente comunicado: "El desarrollo de la producción y el mejoramiento del rendimiento son dos condiciones esenciales para el resurgimiento del país. Sin embargo, la clase obrera no podría proseguir su esfuerzo en favor del aumento de la producción en beneficio de los industriales y especuladores. Por ese motivo, la comisión directiva de la Confederación aprueba y alienta toda reivindicación de los sindicatos tendientes a obtener desde ahora mejoras en los salarios por medio de la obtención de la prima a la producción y rendimiento en base a los compromisos anteriores contraídos por el gobierno de reconsiderar a partir del mes de mayo las condiciones de existencia y de los salarios y los resultados obtenidos por la experiencia de rebaja de precios. La comisión directiva decide solicitar una audiencia al presidente del consejo para tratar la situación".

ENTREVISTA POCO EFECTIVA

PARIS, 5 (ANS). — La delegación de la sección sindical de la Confederación General del Trabajo de las fábricas Renault fué recibida esta tarde por el señor Lafaucheux, director general de la misma. Esta entrevista, que nada aportó en la solución en que se encuentran el grupo obrero central de esas fábricas, se prolongó durante una hora. Por su parte, el comité central de la huelga envió a varias fábricas de la zona de París sendas notas pidiéndoles su adhesión al movimiento iniciado en Renault.

MEJORA EL Sr. EDOUARD HERRIOT

PARIS, 5 (ANS). — El estado de salud del señor Edouard Herriot sigue mejorando progresivamente, según lo anuncia un comunicado emitido por la presidencia del gobierno, no habiéndose producido las complicaciones que se temían.

Acusan a Ex-Empleados de la Farben Industrie

NUREMBERG, 5 (ANS). — [illegible]

Ferroviarios Británicos Irán Pronto a la Huelga

LONDRES, 5 (ANS). — [illegible]

NUEVOS INCIDENTES HUBO EN PALESTINA

JERUSALEN, 5 (ANS). — [illegible]

Comentario Soviético al Discurso de Marshall

MOSCU, 5 (ANS). — Radio Moscú propaló esta mañana el primer comentario soviético del discurso radiodifundido del general Marshall, reproducido en las páginas del "Izvestia". El citado periódico recuerda a sus lectores que el secretario de Estado norteamericano expuso a los Estados Unidos su parecer sobre la conferencia de Moscú. En su alocución dice el "Izvestia": "El general Marshall se esfuerza en achacar a la delegación soviética los resultados obtenidos en la conferencia; sin embargo, la mencionada conferencia fué extensamente comentada a través de la prensa y de la radio y todos cuantos siguieron los debates registrados pueden darse cuenta que el análisis de la situación presentada por el gobierno norteamericano se halla en franca contradicción con los hechos mismos. La posición y las proposiciones mismas de los delegados de la URSS, han sido deformadas y despojadas de sus verdaderos propósitos; en esta forma, la cuestión que se plantea es la siguiente: ¿quién obliga al general Marshall a formular una declaración tan falsa de los trabajos realizados en Moscú? Cabe señalar el hecho de que las posiciones de las delegaciones británica y soviética a menudo no reflejaron respecto al problema alemán el verdadero deseo de crear una garantía efectiva suprimiendo el peligro de una nueva agresión germana. A decir verdad, esta posición había sido dictada por los viles intereses de los grupos monopolistas particulares, al considerar a Alemania, como el resto de Europa, como un terreno para la inversión de sus capitales. Tal actitud —prosigue el aludido periódico— no podría evidentemente facilitar el acceso a la solución de gran número de problemas de relaciones exteriores de las cuatro potencias."

GRANDES PROPORCIONES ADQUIRIO UN INCENDIO

25 Aviones Destruídos

OTRO EN UN ELEVADOR

BUENOS AIRES, 5 (ANS). — Un incendio de grandes proporciones se produjo esta noche en el aeródromo del Aero Club Argentino en la vecina localidad bonaerense de San Justo. El fuego consumió totalmente un hangar del campo de aviación. Además resultaron destruídos 25 aviones que se hallaban en su interior.

Las causas del siniestro no han sido establecidas.

OTRO INCENDIO EN EL PUERTO

BUENOS AIRES, 5 (ANS). — En la zona portuaria se originó esta noche un incendio que abarcó tres pilas de cereales pertenecientes a la Comisión Nacional de Granos y Elevadores y a la firma Bunge y Born.

El fuego fué combatido por varias dotaciones de bomberos. Al tener conocimiento del incendio se hicieron presentes en el lugar el ministro de Agricultura y el jefe de policía. Antes de medianoche el siniestro fué dominado.

COMPRA DE LA COSECHA DE MAIZ

BUENOS AIRES, 5 (ANS). — [illegible]

INTEGRACION DE LA SUPREMA CORTE

BUENOS AIRES, 5 (ANS). — [illegible] a los doctores Ricardo Villar Palacios y Carlos del Campillo, actuales vocales de la Cámara de Apelaciones de la Capital Federal. [illegible]

La Independencia del Oeste de Java

MAR DE CHINA — FILIPINAS — ESTADOS MALAYOS — Est. de Malaca — Singapur — BRUNEI — SARAWAK — BORNEO DEL NORTE — MAR DE CELEBES — BORNEO — CELEBES — SUMATRA — Batavia — JAVA — Mar de la Sonda — REPÚBLICA DE INDONESIA — Bandoeng — TIMOR — 0 250 500 Km

En el grabado aparece en negro la parte occidental de la isla de Java que se ha declarado independiente de la República Indonesia.

Recibió una Invitación la Señora del General Perón

EL GOBIERNO ITALIANO DESEA QUE VISITE SU PAIS

BUENOS AIRES, 5 (ANS). — El ministerio de Relaciones Exteriores informó que el gobierno de Italia, a conocimiento del viaje que el próximo 6 de junio emprenderá a Europa la esposa del presidente de la Nación, señora María Eva Duarte de Perón, ha hecho llegar a la misma una invitación oficial para visitar dicho país. La señora de Perón, al agradecer los términos de la invitación, ha resuelto aceptarla, y en consecuencia, durante su visita a Europa permanecerá algunos días en Italia como huésped del gobierno de la península.

LA COMPRA DE LOS FF. CC. BRITANICOS

BUENOS AIRES, 5 (ANS). — Comenzaron en el Banco Central las conversaciones para encontrar una fórmula de arreglo para la explotación de los ferrocarriles de capital británico, cuya adquisición por el gobierno fué resuelta hace poco tiempo. Las conversaciones están a cargo del titular del Banco, señor Miranda, y del presidente del directorio de los ferrocarriles de capital británico, sir Montague Eady, quien acaba de regresar a nuestra capital procedente de Londres.

Sir Eady tiene amplias facultades de los accionistas británicos para que los represente en la faz final de las negociaciones. Finalizada la entrevista en el Banco Central el señor Miranda se trasladó a la Casa de Gobierno donde informó al general Perón de las conversaciones iniciadas.

La Ley de Represión

CONTRA EL AGIO

BUENOS AIRES, 5 (ANS). — En una reunión realizada esta tarde en el Ministerio del Interior, el titular del departamento señor Borlenghi, consideró con altos funcionarios de la administración nacional lo relativo a la campaña contra la especulación y el agio que el P. E. ha encomendado al mencionado secretario de Estado. En la reunión, según ha trascendido, se dió comienzo a la preparación de la reglamentación de la ley de represión promulgada días pasados por el P. E. Resta decir, además, que mientras dure el estudio de la reglamentación, los procedimientos contra los especuladores y los transgresores de las disposiciones vigentes estarán a cargo de los inspectores de la Secretaría de Industria y Comercio, de la policía municipal y de otros organismos existentes. El señor Borlenghi ha dispuesto acelerar la reglamentación de la ley.

PROCEDIMIENTO CONTRA UNA FIRMA

BUENOS AIRES, 5 (ANS). — Funcionarios de la Secretaría de Industria y Comercio que intervienen en la campaña contra el agio y la especulación realizaron esta tarde un procedimiento en la casa central de la firma Lamotta, situada en la calle Bartolomé Mitre 1560. Los funcionarios aludidos procedieron a revisar los libros y a comprobar los precios de diversas mercaderías, retirándose después del local.

CONFERENCIA CON EL PRIMER MAGISTRADO

BUENOS AIRES, 5 (ANS). — Después de conferenciar con los miembros de la comisión permanente del consejo económico social sobre diversos aspectos de la aplicación de la ley contra el agio, el Gral. Perón [illegible]

Presidió una Reunión el Presidente de la Nación

LA LEY QUE REPRIME LA ESPECULACION

BUENOS AIRES, 5 (ANS). — Bajo la presidencia del general Perón se reunió la comisión permanente del consejo económico y social. Asistieron el ministro de Agricultura, el presidente del Banco Central, el secretario técnico de la presidencia, delegados patronales y obreros. En esta oportunidad el general Perón expresó:

Los hemos molestado para considerar los problemas más fundamentales que se refieren a la reglamentación de la ley que reprime la especulación. En primer lugar partiremos de esta base: entendemos que no todos los que ejercen el comercio lo hacen en forma deshonesta. Si creemos que por esta causa serían molestados los que proceden con honestidad. De este punto de vista entendemos que los mismos industriales sean quienes tengan el mayor interés en evitar la deshonestidad de los demás y evitar a la colectividad las molestias por una culpa que sólo sobre los últimos recae. Por eso creo q' hoy están interesados en reprimir en primer lugar la injustificada elevación de los precios que lleva inevitablemente a la elevación de los salarios y ésta, a su vez, trae como consecuencia una nueva elevación de los precios. La consecuencia de todo ello es una inevitable reacción popular contra la especulación. Lo que nosotros queremos es sistematizar de tal manera la situación que no se deje duda alguna del rumbo a tomar. No queremos modificar lo que no es modificable, como ser los aumentos por causas naturales, como escasez de materias primas y otras justificadas, sino que queremos combatir las causas artificiales de la carestía o sea las maniobras especulativas. Nos espera un proceso complejo y creo que no vamos a solucionar inmediatamente este problema.

[illegible]



El secretario de Industria y Comercio, señor Rolando Lagomarsino, cumplió el día anterior, un año de labor al frente de esa importante dependencia. [illegible]

LLEGARA A CARACAS EL Sr. HOHN BOYD ORR

CARACAS, 5 (ANS). — [illegible]

TROPAS FRANCESAS IRAN A MADAGASCAR

TANANARIVE, 5 (ANS). — [illegible]

FUERON ADJUDICADOS LOS PREMIOS PULITZER

NUEVA YORK, 5 (ANS). — [illegible]

Problemas Creados por la Congestión Portuaria

NUEVA YORK, 5 (ANS). — [illegible]

UN PASO MAS HACIA LA CORDIALIDAD ENTRE ARGENTINA Y EE. UU.

WASHINGTON, 5 (ANS). — Landis declaró hoy que el nuevo tratado aéreo entre Estados Unidos y la Argentina representa un paso más hacia la cordialidad entre ambos países.

En una entrevista con los periodistas, Landis discutió el acuerdo diciendo al mismo tiempo que esperaba que la Argentina [illegible] de la oferta norteamericana de suministrar ayuda técnica para el desarrollo de su aviación comercial.

Agregó: "Creo que los argentinos están satisfechos con este acuerdo. Creo además que nosotros también debemos sentirnos satisfechos. Representa otro paso hacia la cordialidad entre ambos países. Creo que el general Perón deseaba llegar a un acuerdo en este asunto".

Refiriéndose al asunto de la ayuda técnica a la Argentina, Landis dijo: "Los argentinos tendrán un problema con el crecimiento rápido de su aviación. Creo que tienen posibilidades de crear una fuerte aviación". Agregó que la ayuda técnica ofrecida consistirá de asesoramiento sobre el control de vuelos y aterrizajes y otros aspectos de la aviación comercial.

Landis dijo que el tratado [illegible] el último obstáculo [illegible] a la política norteamericana de libre aviación comercial.

Landis continuó diciendo que los británicos están gradualmente aceptando el punto de vista norteamericano en favor de la libre competencia en el comercio aéreo. Recordando que G. Bretaña y la Argentina firmaron en mayo de 1946 un tratado bilateral para la división por partes iguales del comercio aéreo, entre ambos países, declaró que Gran Bretaña ya ha propuesto a la Argentina la revisión de dicho acuerdo.

Haciendo un corto historial de las negociaciones que resultaron en el actual tratado entre la Argentina y Estados Unidos, Landis declaró que las conversaciones fracasaron en otoño pasado debido a que la Argentina deseaba la división por partes iguales del comercio aéreo, mientras que Estados Unidos deseaba la libre competencia. Agregó que después que Brasil firmó el acuerdo con EE. Unidos, en septiembre pasado sobre la base de la competencia libre, Estados Unidos solicitó de Gran Bretaña revisara su acuerdo con la Argentina, y que según su información, Gran Bretaña ya ha solicitado dicha revisión. Más tarde Perú, Uruguay, Paraguay y Ecuador firmaron tratados similares con EE. Unidos creando así alrededor de la Argentina un bloque opuesto al punto de vista sustentado por dicho país. La Argentina después no pudo llegar a un acuerdo con Francia y otros países europeos sobre la base de la división por partes iguales del comercio aéreo y tampoco pudo ponerse de acuerdo con Perú que sustenta la tesis norteamericana de libre competencia.

UnaAnciana Pide Ayuda

Ayer llegó a nuestra redacción Juana Yañez Vda. de Torres, quien cuenta más de 90 años de existencia. La anciana que vivía hasta ayer en una casa de familia, situada en calle Santiago de Chile al 1400, nos expresó que la dueña de la misma, la había arrojado a la calle con sus pocos muebles, viéndose de ese modo sin donde ir y sin protección de ninguna naturaleza. Doña Juana, habitará por unos días en los



domicilios de sus antiguas amigas, pero lo que ella desea, es que las autoridades municipales, le ofrezcan algún lugar donde vivir sin riesgos de ninguna especie. En la Municipalidad le han prometido dar cumplimiento a su demanda, pero sin embargo, nada ha obtenido hasta el presente; por esa razón, hace público su requerimiento, con el deseo de que sea escuchada y atendida. Esperamos que cualquier noticia se nos comunique para trasmitírsela y darle la satisfacción merecida. La anciana aparece en la nota inserta sin desmentir su edad ni la difícil situación porque atraviesa.

Sindicato de Maestros de la Prov., Zona Sur

Con la asistencia de numerosos docentes, se realizó en la ciudad de Rosario, la reunión del Sindicato del epígrafe, en cuya oportunidad se discutió en forma amplia el "anteproyecto de jubilaciones y pensiones" participando los asistentes en las deliberaciones, aunándose criterios, para ser aprobado finalmente dicho anteproyecto por unanimidad.

Antecedentes de los puertos extranjeros

El Poder Ejecutivo de la Provincia ha encargado al señor Guillermo J. Cotta, en oportunidad de su visita a países extranjeros, recopilar antecedentes sobre el desarrollo de las actividades portuarias de las capitales europeas que visite. Establece el decreto que esos antecedentes y estudios han de servir para su aplicación en los servicios de nuestras estaciones fluviales.

Reunión de funcionarios de Sanidad en Bs. Aires

Se encuentran en Buenos Aires el Ministro de Salud Pública; el presidente y el Secretario del Departamento de Salud Pública, los que en representación del gobierno de nuestra provincia asistirán a la reunión de funcionarios de sanidad convocada por el secretario de Salud Pública de la Nación, Dr. Carrillo, que ha iniciado ya sus deliberaciones.

En la conferencia serán considerados diversos aspectos relacionados con la coordinación de los servicios que en materia de salud pública de la población del país establece el Plan Quinquenal del General Perón.

RECUERDO DEL ANTIGUO PUERTO DE COLASTINE

En la historia económica de Santa Fe, figura el puerto de Colastiné como uno de los lugares de mayor significación en el intercambio comercial de ultramar. Razones por todo el mundo conocidas, han determinado el estancamiento casi definitivo de esa estación fluvial, que cuenta hasta el presente con el calado natural necesario para el arribo de los ultramarinos. Sin embargo, la habilitación del Puerto de Santa Fe y el retiro de las líneas férreas del F. C. S. F. han contribuido a su total paralización.

Siempre es grato revivir algunos aspectos de esos centros que fueron la fuente activa de un gran intercambio y así es como en una publicación que data del año 1904, se hace presente que Colastiné: "Por su población, figura este distrito en el séptimo lugar de los que forman el Departamento La Capital, pero nos resolvemos a colocarlo en el segundo término por su valor comercial". Más adelante se decía: "Colastiné está formado en su mayor parte por elementos adventicios llevados por el afán de trabajos que se realizan constantemente bajo los impulsos de la fiebre de la carga y descarga de los buques que nos llegan y van al exterior; allí se hablan todas las lenguas del mundo y se intercambia el dinero... Los viejos lobos de mar traen en sus bolsillos de cuero las libras esterlinas".

También se expresaba entre otras cosas que: "Dentro de los puertos que sirve el F.C. S.F., fué este puerto el preferido y durante mucho tiempo el único puerto de exportación para el rollizo de quebracho colorado, obligando a crear allí una segunda playa, un segundo muelle fué Colastiné Sur, quedando el Norte para cereales. Colastiné, está permanentemente cubierto de vagones cargados de cereales y chatas de rollizos, millones de vigas de quebracho tiradas por el suelo hasta la llegada de los veleros y la hora de los embarques y cruzando las playas constantemente, centenares de individuos semidesnudos, correntinos en su mayor parte".

Desde aquella época de movimiento y vitalidad económica de Colastiné, bien otro ha sido el destino de ese puerto natural y de gran calado. Ahora, en los lugares donde funcionaban los puertos de Colastiné Sur y Norte, no se distinguen el uno del otro; los yuyales han crecido en forma asombrosa, tapando las huellas donde antes se tendían las líneas férreas, sin que se vea el tráfico portuario intensificado por los veleros de 3 y 4 palos, que anclaban para cargar los productos de la zona, al igual que los barcos de 10.000 toneladas que venían a llenar sus bodegas con la riqueza santafesina. A todo aquel movimiento, a ese ir y venir de barcos, trenes y de hombres de trabajo, lo ha sustituído el silencio, la falta absoluta de trabajo, la inmovilidad, el rumor del río y de cuando en cuando, la alegría de un pez que aletea para zambullirse. Ya no se oyen las canciones de todo el mundo, los gritos varoniles, las voces guaraníes, todo es silencio y calma permanente. Los años han transcurrido y la historia ejemplar del ayer potente puerto de Colastiné no vuelve a repetirse.



Estas notas gráficas, que pertenecen a un interesante archivo particular de nuestra ciudad, muestran dos aspectos de lo que fué el Puerto de Colastiné, en la época de intenso tráfico. Arriba se aprecia un barco griego, llegado para cargar cereales y abajo, los antiguos veleros que venían de todos los rincones del mundo a llevar la riqueza producida por nuestros quebrachales.

Enseñanza práctica en la F. de Derecho

El Interventor de la Facultad de Derecho, doctor Benjamín Zacheo, ha dispuesto que el día 7 se inicien los cursos del Instituto de Enseñanza Práctica, lo que hace conocer por intermedio de estas columnas.



Otro Proyecto Presentado por el Diputado Sr. Ponce

El diputado nacional Sr. Angel L. Ponce ha presentado en la Secretaría del cuerpo de que forma parte este interesante proyecto:

"Artículo 1º — Autorízase al Poder Ejecutivo para transferir a título gratuito a la Institución Cooperativa del Personal de los Ferrocarriles del Estado Ltda., el dominio del terreno fiscal que actualmente posee en concesión precaria de uso por decreto Nº 16.761 del 2 de noviembre de 1946, ubicado en la zona B, urbanización del Puerto Nuevo de Buenos Aires, identificado en el plano confeccionado por el Ministerio de Obras Públicas de la Nación, Dirección General de Navegación y Puertos, División Construcciones del Río de la Plata, con la designación de lotes 7, 8, 9 y 10 de la manzana 11, que abarcan en conjunto una superficie de 2.380 metros cuadrados, sin deducción de las ochavas esquineras.

Artículo 2º — Comuníquese al Poder Ejecutivo, etc."

En los fundamentos del proyecto referido, el diputado nacional Sr. Angel L. Ponce se expresa así:

"Señor presidente: El Poder Ejecutivo de la Nación, considerando la obra social que realiza la Institución Cooperativa del Personal de los Ferrocarriles del Estado Ltda. y a fin de prestarle su ayuda para un mejor cumplimiento de sus fines específicos, ha cedido en concesión precaria de uso un lote en Puerto Nuevo para ubicar el edificio central.

"La H. Cámara acordó a esta misma institución, en su sesión del 27 de marzo pudo un subsidio de $ 500.000 para construcción del edificio.

"Corresponde entonces, convertir la concesión de carácter precario en una transferencia de dominio, a fin de estabilizar una situación que de otra manera podría quedar expuesta a sorpresas desagradables.

"Ha sido la intención del Poder Ejecutivo y de la H. Cámara, que la Institución Cooperativa cuente definitivamente con un amplio edificio para la atención de sus fines específicos, que son fines evidentemente de beneficio social, y resulta entonces necesario completar las disposiciones tomadas con la sanción del presente proyecto.

"Cuento por estas razones, con que el elevado criterio de los señores diputados interpretará la sana intención de este proyecto y les moverá a darle la pronta sanción que merece".

BIBLIOTECA POPULAR "MARIANO MORENO"

La Secretaría de Fiestas de la institución organiza un baile para el día 11 del cte., siendo esta la primera de las reuniones sociales para el corriente año.

Las tarjetas pueden retirarse en la institución sita en Marcial Candioti 3341.

BOLETIN DEL CALADO

Hidrómetro dique No. 2 (a las 8 horas), 3.33; bajó 0.02.

Calado máximo admisible del Puerto: Canal de acceso e interior Puerto, 26 pies 3 pulgadas.

Calado determinante tramo Santa Fe-Rosario: Paso Tragadero, 30 pies 9 pulgadas.

Profesores correntinos visitaron ayer al doctor E. M. Hilario Cháneton

Una delegación de profesores de la Facultad de Agricultura, Ganadería e Industrias Afines, de Corrientes, entrevistó ayer al interventor de la Universidad del Litoral, doctor Edgardo M. Hilario Cháneton.

Componían la delegación el ing. Raúl M. Gellia y los doctores Herminio A. Toledo y Carlos A. Martínez Quiroga, quienes en representación del cuerpo de profesores de la mencionada Facultad, expresaron al señor interventor su adhesión a los principios reiteradamente expresados por el Dr. Hilario Cháneton, referente al problema universitario, augurándole éxito en su gestión y en la concreción de las finalidades que tiene establecidas.

COMISION DE PRENSA DE LA ASOCIACION DEL MAGISTERIO DE S. FE

Con la asistencia de los miembros Sras. de Julierac y de Scholtus, Srtas. Tarletta y Heffermann, se reunió la Comisión de Prensa de la Asociación del Magisterio de Santa Fe, recientemente designada. El presidente de la entidad, Sr. Gaite Alvarez, procedió a declararla constituida, entregando la presidencia de la misma a la señorita María del Carmen Novelasco, secretaria de prensa de la C. Directiva y presidente nato de esta comisión.

Se tomaron las siguientes resoluciones:

—Encargar provisoriamente la secretaría a la señorita Heffermann.

—Declarar la necesidad de propiciar la reforma de la reglamentación interna.

—Designar una comisión que proyecte la mencionada reforma.

—Integrar dicha comisión con los Sres. Alberto Gaite Alvarez, Luciano M. Alonso y Juan Carlos Dávila.

—Fijar el día 15 del corriente para el cumplimiento de esta tarea.

ACTIVIDADES DE LA ZONA PORTUARIA

ULTRAMARINO BELGA

Se encuentra en el Puerto de nuestra Capital el ultramarino belga "Belgique", que entró procedente de Buenos Aires a donde llegó de Amberes.

Inició los trabajos de descarga de 3.360 toneladas de rieles, eclisas, tirafondos y otros materiales para los ferrocarriles del Estado.

El sábado podrá zarpar con destino a otro Puerto.

EXPORTACION DE TRIGO

En la zona del Puerto nos hemos informado que el Instituto de Promoción del Intercambio ha resuelto destinar 3.000 toneladas de trigo vendido por el Gobierno de la Nación al Paraguay a fin de que sean embarcados por el Puerto local. De confirmarse esta información, será de beneficio para Santa Fe.

Adquisición de maíz por el I. Argentino de P. del Intercambio

La Comisión Nacional de Granos y Elevadores procederá a certificar el de la cosecha actual, a objeto de que se efectúen las ventas del mismo al I.A.P.I.

Cualquier información al respecto, será evacuada en el distrito de la Comisión Nacional de Granos y Elevadores, sito en calle San Martín 3198.

TRIBUNALES

CAUSAS EN LO CRIMINAL

Resoluciones de la Sala en lo Criminal, Secretaría Aldao:

—En la causa contra Damasio Ríos, robo, se confirmó el sobreseimiento.

—En la causa contra Angel Luis Alvarez, abuso deshonesto, se confirmó el sobreseimiento.

—En la denuncia contra Eliseo Luis Vitti, se confirmó el sobreseimiento.

—En la causa contra José Zagalia, le [illegible] se confirma la sentencia que lo condena a dos meses de prisión, pena que se deja en suspenso.

El Juez del Crimen doctor Gómez Cabrera, Secretaría Pastiasso dictó sentencia en la causa contra Vicente Zamorano por el delito de violación. Lo condena a la pena de diez años de prisión, pena que termina el 10 de octubre de 1956.

— El Juez del Crimen doctor R. Echagüe Cullen, Secretaría Porno dictó sentencia en el proceso contra Venancia López por lesiones, evasión y resistencia a la autoridad, en concurso ideal. La condena a un año y seis meses de prisión con la accesoria de reclusión por tiempo indeterminado que prescribe el artículo 52 del Código Penal, más las costas del proceso.

JUICIOS EN LO CIVIL

Resoluciones del Juez en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación, doctor Lérica, Secretaría Pinto:

—En el juicio sucesorio de Juana Vignolo de Gili se declaró herederos al esposo Juan Bautista Gili y sus hijos Lumaría Domingo, Nelly Juana, Adelia Josó, Mario Filiberto y Matilde María Gili.

—En el juicio sucesorio de Alfredo Fermín Cecchini se declaró herederos a su esposa Palmira Ludovica López y sus hijos Mireya y Alfredo Andrés Cecchini.

—En el sucesorio de Genoveva Gaimo de Iallel se declaró herederos al esposo Antonio Iallel y sus hijos Juan Carlos Roberto y Mario Alberto Iallel.

—En el sucesorio de Florencio Alvarez Noval o Florencio Alvarez se declaró herederos su esposa Sabina Fonseca y sus hijos María del Socorro, Manuel, Eustaquio, Concepción, Sara, Herminia, Josefa, Nilsen Gregorio, Severino y Gustavo.

—En el sucesorio de María Albina Bartolami de Mabellini se declaró herederos su esposo Enrique Mabellí y sus hijos Irene Victoria Emma, Colina Mauro Amelio y Alberto Eduardo Mabellí.

—En el juicio que sobre indemnización por accidente de trabajo sigue José Bianchi contra E.O., se hace lugar a la demanda condenando al demandado a depositar, a nombre del actor en la Caja de Accidentes del Trabajo, dentro de diez días, la suma de $ 4.800 más sus intereses al tipo del Banco de la Nación desde la notificación de la demanda, con costas. En $ 300 los honorarios del doctor Quinzimen, 400 los del doctor Albrecht; en 650 la doctora Abdala, en 300 doctor Montes y 200 doctor Mas Lenzalesta.

Secretaría Alberoni.—

En el juicio promovido por Antonio y José Agustín Bruno contra J.B. y otros sobre tercería de mejor derecho, no se hizo lugar a la perención de instancia solicitada, con costas.

—En los autos sucesorios de Rogerio Pirani se aprobó la rendición de cuentas presentada y se autorizó además a la administradora de los bienes en lo solicitado.

—Se declaró herederos de los bienes de la sucesión de Francisco Del Carlo a su esposa Olira Larasabi de Del Carlo y a sus hijos legítimos.

Se Encomendó un Plan Para Difundir el Censo Nacional en las Escuelas de S. F[e]

La Sra. Beatriz de la Vega de Costa Medina ha sido relevada de sus funciones específicas por el Director General de Escuelas, y hasta el 31 del cte., a fin de que la mencionada educacionista, designada por las autoridades ejecutivas de la Delegación de Censos como "Consultora Técnica", se aboque a la tarea confiada, que es la de organizar la difusión del IV Censo General de la Nación en las escuelas de todo el territorio de la provincia.

La Sra. de Costa Medina ha preparado un "Plan de Trabajo Docente", y su realización efectiva ha sido encomendada a los Directores de escuelas, con la supervisión en lo referente a su cumplimiento y desarrollo, de los Jefes Departamentales.

El plan mencionado comprende la "Ideación de Centros de Interés", que abarcan:

a) Clases alusivas a partir del día de hoy hasta el 9 del cte. inclusive, correlacionando dichas clases con temas de lectura, lenguaje, historia, dibujo, geografía, instrucción cívica, etc.

b) Teatralización de escenas referentes al IV Censo, exposiciones ambulantes de barrio, y permanentes en las escuelas, de afiches y gráficas ilustrativas, exponiendo los resultados de los tres Censos anteriores, croquis o mapas del país y de la localidad, estudios comparativos del desarrollo de la población, industrias, comercio, etc.

c) Concentraciones parciales o generales del pueblo y padres de familia, para explicarles los objetivos e importancia del IV Censo, y la necesidad de una amplia colaboración.

Además el plan abarca: un boletín informativo, lemas y frases de propaganda en radiodifusoras locales, distribución de volantes y carteles confeccionados por maestros o niños, concursos de trabajos relativos al Censo, etc.; todos estos elementos forman parte de los Centros de Interés, condicionados al medio y capacidad escolar.

El material elaborado será enviado por los Directores en dos legajos a la Dirección Técnica para elevar el informe correspondiente a las autoridades escolares y a la Delegación de Censo de la Provincia.

Para el cumplimiento del plan, se distribuye entre los maestros, elementos preparados por colegas y extraídos de diversas fuentes informativas.

RECOMENDACION A LOS CIUDADANOS

Se avisa a todos los oficiales censistas que a partir de hoy martes, deberán encontrarse en las respectivas Concentraciones después de las 15 horas, a los efectos de recibir las pertinentes instrucciones para las tareas censales.

En casos de duda u otra dificultad que se presentare, deberán concurrir a las Oficinas de la Jefatura Gran Ciudad de Santa Fe, en el Palacio Municipal, 8o. piso.

DISTRIBUCION DEL MATERIAL CARTOGRAFICO

El material cartográfico para el relevamiento, ya ha sido distribuido a los oficiales censistas para su conocimiento, y el ajuste del mismo por radios censales y fracciones ha dado término en toda la provincia.

Los Departamentos están enviando los mapas de fracciones actualizados, y ya, en la culminación de esta faz previa del IV Censo en su segunda etapa, cada oficial censista tiene determinada su área correspondiente. En las fracciones urbanas se busca la forma de resolver todo pr[oblema] sobre el terreno, finalizan[do] así los trabajos cartográficos [relati]vos a la operación censal, dicho [ma]terial cartográfico es sin duda, [el] mejor de la República en trabajos de esta índole.

ALMUERZO DE CAMARADERIA

Ayer a mediodía en el Ritz Ho[tel] el Delegado de Censo en la Pro[vin]cia, presidió el almuerzo de cama[ra]dería ofrecido a las autoridades c[en]sistas, felicitándolas en tal opo[rtu]nidad, por la eficacia y celo pues[tos] en las tareas a sus respectivos c[ar]gos, pidiéndoles el mismo entus[ias]mo en la culminación de la seg[un]da etapa del IV Censo, recordán[do]les que tienen amplias atribuc[io]nes conferidas por el presidente [de] la República Gral. Perón, quien [en] nota cursada oportunamente, destacaba la importancia que el C[en]so tiene para la Nación, y la en[er]gía a desplegar, para que el rele[va]miento no se vea defraudado por [la] falta de esfuerzo de las autoridad[es] y la carencia de cooperación de [los] habitantes.

Asistieron a dicho almuerzo, [las au]toridades ejecutivas y técnicas [del] IV Censo, Dres. Emilio Sánchez [...]za y Pedro Fallié, los 21 Jefes [De]partamentales y otros funcionar[ios] de la administración.

DEPARTAMENTO DE CEN[SO] LA CAPITAL (DISTRITOS)

Activamente se está completan[do] la organización del Censo de Po[bla]ción, Vivienda, Edificación y Ag[ro]pecuario en el Departamento [de] Censo La Capital (Distritos).

La Jefatura ha despachado [una] serie de comunicados generales, [im]partiendo instrucciones a los Je[fes] de Fracción para el mejor éxito [de] las tareas.

Se ha intensificado la propag[an]da oral y mural, habiéndose dispu[es]to el dictado de clases en las esc[ue]las, a fin de explicar el mecanis[mo] del relevamiento y forma, conc[ien]cia acerca de la importancia [del] Censo.

En breve se dará término a la [dis]tribución del material de captac[ión] entre las Fracciones.

DE LA CONCENTRACION 1[4]

Comunica el Jefe de la [Concen]tración 14, Sr. David F. Clavenz[...] que los oficiales censistas recien[te]mente nombrados con destino a [esa] Concentración, deben pasar po[r la] Dirección de la Escuela Juan J[osé] Paso de esta ciudad, sita en ca[lle] San Martín 3457, a recibir instr[uc]ciones con respecto a las funcion[es] que deben cumplir.

El horario de esa oficina será [de] 8 a 11 y de 15 a 18 horas.

El violoncelista J. Schuster en los Amigos del Arte

Para el día 13 del corriente anuncia Amigos del Arte la realización de su recital No. 179, y segundo de la temporada actual.

El artista que se presentará en esta oportunidad, será Joseph Schuster, notable violoncelista de sobresaliente actuación en las principales ciudades de Europa y Estados Unidos, donde se destacara como solista de los más famosos directores, mereciendo en todos los casos la aprobación y el aplauso sin reticencias de la prensa y público, merced a la seguridad de su técnica, la firmeza de su arco y la musicalidad de su estilo, preciso, inteligente y sensible.

En un programa que haremos conocer en próximas ediciones, actuará acompañado al piano por Edward M. Marlon, dando comienzo el concierto a las 21.30 horas.

LAS ACTIVIDADES EN LA CASA DE GOBIERNO

Temprano concurrió a su despacho el Gobernador de la Provincia quien se dedicó a firmar resoluciones y decretos.

Después de conferenciar con los Ministros, concedió audiencias. Recibió al diputado provincial Dr. Roselli, acompañado por los médicos doctores Francisco Arico, de Providencia; Domingo Longo, de Progreso; Abraham Schalien, de Santo Domingo y Guillermo Zeweiner, de Progreso, localidades del departamento Las Colonias.

El Orden

CONMEMORACIONES PATRIAS

Con motivo de la proximidad de uno de nuestros días cívicos, son numerosos los preparativos que se vienen haciendo, a fin de que la fecha sea dignamente recordada y que ese recuerdo, al mismo tiempo que un nuevo homenaje a los próceres, constituya una reafirmación de los sentimientos de argentinidad que inconmovibles, con prevalencia sobre los demás afectos, deben existir en el corazón de todos los nacidos en esta tierra de libertad y redención.

En estas horas, en que múltiples cuanto oportunos desengaños van aleccionando los espíritus acerca de la inconsistencia de doctrinas que como juegos de artificio llegaron a deslumbrar, haciéndole perder el verdadero rumbo, a más de un incauto, experiméntase, a cada momento, más fuerte la necesidad de fortificar, y hasta de volver a crear, el civismo mediante una acción permanente e intensamente nacional en el auténtico sentido de la palabra y que comprende para nosotros, la excelencia de la patria con sus instituciones democráticas que organizan y aseguran, individual y colectivamente, las libertades públicas, en la íntima convicción de que cuanto tienda, en cualquier forma, a apartarnos de nuestra estructura política, regular y constitucional no es nacionalismo, ni argentinidad tal cual los delinearon, con su abnegación y sacrificios, nuestros antepasados.

Nuestras fechas cívicas por ser la celebración de los esfuerzos primigenios que nos dieron la patria de que hoy disfrutamos, adquieren cada día mayor significado, por cuanto al entroncarse con el nacimiento de la nacionalidad llevan en sí las auténticas resonancias de nuestro pasado, sin cuya comprensión nos será imposible vivir dignamente el presente. De ahí la importancia de nuestras celebraciones cívicas siempre que a las mismas se las rodee de cuanto más influya en suscitar en los espíritus un sentimiento austero de nuestra historia, ya que no existe mejor modo de orientarse en el presente y prepararse para el futuro, ni mayor motivo para querer irrenunciablemente la tierra en que se ha nacido o se vive en definitiva, que conocer su pasado en todos sus pormenores, con sus grandezas y miserias, virtudes y defectos. Hacia lo desconocido es imposible sentir un profundo amor, tal como a todos debe inspirar la patria, para que seamos dignos de vivirla de acuerdo con lo que ella prescribe y otorga a sus hijos.

La proximidad de la fecha en que el pueblo argentino rinde, años tras año, su homenaje a la más grande epopeya de su pasado, cual es la Revolución de Mayo, despierta en el ánimo de todos el sincero anhelo de ver una vez más esa fecha convertida en el crisol donde se elabora la coordinación y el comportamiento del espíritu para la afirmación de nuestra personalidad ciudadana, y esa circunstancia es la que nos induce a formular una breve observación a fin de que, sin excepción, de ninguna especie, sea esa fecha la que concite en todos los nacidos en este suelo, un pronunciamiento unánime y rotundo que unifique y vigorice. La celebración de esa fecha debe ser para todos una cita de honor, de acuerdo con el significado del hecho máximo en que se sancionó la convicción inquebrantable de libertad como elemento primordial de la argentinidad que nos había de consagrar con características inconfundibles en América sobre todo, donde se extienden nuestro territorio y donde muchas naciones hermanas saben que en el génesis histórico, bregamos no sólo por nuestra independencia, sino también para la de ellas, hacia cuyas aspiraciones fueron nuestros hombres, no a conquistar, sino a ofrecerles el tributo de sus esfuerzos y de los extremos sacrificios.

Ante esos imperativos emergentes de la libertad que es substancial a nuestra argentinidad, no caben excusas que puedan justificar que se deje pasar casi en silencio las fechas señaladas por nuestro propio destino, para la reafirmación más digna que puede hacer una nacionalidad joven, pero que nació grande como para marcar derroteros en la conciencia de la humanidad.

Sin embargo, en más de una ocasión, nos hemos visto ante lamentables comprobaciones. En numerosas localidades de la campaña, incluso determinados centros de indiscutible importancia, no se ha tenido siempre la preocupación de dar, en su oportunidad, mediante actos apropiados, todo el significado que les corresponde a los días en que se conmemoran nuestras grandes fechas del 25 de Mayo y 9 de Julio.

Con harta frecuencia se ha observado que en las referidas localidades, si se exceptúa el modesto acto escolar llevado a cabo con la asistencia de los niños y docentes, las sagradas efemérides han pasado del todo inadvertidas. Si alguna reunión se ha registrado con ese pretexto, organizada en su exclusivo beneficio material, por particulares, en ella, como no es de extrañar, no ha habido ni siquiera una alusión al significado básico que los mencionados días deben tener para el sentimiento de todo argentino que se precie de serlo de veras.

No está fuera, tampoco, de nuestro propósito admonitivo el hecho, repetidamente comprobado, de que, en muchas circunstancias, los festejos conmemorativos de referencia, aparecen auspiciados y presididos por personas, meritorias cuanto se quiera, pero que no pertenecen, en manera alguna, a la comunidad que debe rendir el alto testimonio de un sincero patriotismo, no faltando los casos en que los nativos se conserven prácticamente al margen de esas exteriorizaciones, cuando ellos son los indicados en mantener en todo instante el ritmo de la voluntad, confianza y energía que pusieron nuestros próceres en la obra trascendental de crear un estado dueño de sus destinos soberanos.

Los pueblos más modestos de nuestro territorio, tienen sus autoridades, sus hombres de significación y sus vecinos que es imposible no conozcan las páginas más descollantes de nuestros anales, y para esos ciudadanos van estas líneas recordatorias de un imperativo que los obliga a ponerse a tono con las más elementales exigencias del civismo, amasado de pasadas glorias y de presentes aspiraciones en la perfecta unidad de la emoción colectiva que forzosamente nos lleva a emular en el recuerdo la austeridad y el patriotismo de los hombres que todo lo dieron, en su hora heroica, para fundar, sobre la base ancha e inconmovible de la libertad, el hogar común de la patria.

NUEVA C. D. DE LA S. VECINAL "7 JEFES"

En la última asamblea general realizada por los asociados de la Sociedad Vecinal "Barrio 7 Jefes" resultó electa la siguiente comisión directiva:

Presidente, J. Roberto Pereyra; vicepresidente, José Panizo; secretario, Emilio Marcipar; prosecretario, José Navarro Serres; tesorero, Isauro Rearte; protesorero, Bautista L. Chiapessoni. Vocales titulares: Angel F. Stamati, Miguel Fonti, Atilio Cechetto, Luis Suárez y Luis Mosconi. Revisadores de cuentas: Juan B. Orsi y Alberto M. Hurwitz.

Celebración del Aniversario de la Revolución de Mayo

La Comisión Permanente de Festejos Populares realizará reunión en el día de la fecha a fin de iniciar la preparación del programa de los festejos a cumplirse en Santa Fe en celebración del 137º aniversario de la Revolución de Mayo.

Como todos los años, habrá procesión cívica y desfile escolar, desde la Plaza de Mayo hasta la de San Martín.

Una vez que el programa esté definitivamente terminado, se hará conocer.

AL FINAL, ES EL PUEBLO EL QUE PAGA LOS PLATOS ROTOS

De entre el cúmulo de versiones que, diariamente y sin fundamento real alguno, se hacen circular por los usufructuarios de la Casa Gris, relacionadas todas con arreglos imaginarios, lo único cierto es que tales arreglos no existen, ni tienen principio de ejecución, por la sencilla razón de que ni el doctor Suárez, ni quienes interesadamente lo acompañan quieren los arreglos decorosos que tal vez podrían poner término al desquicio en que, política, social y administrativamente, ha caído la provincia.

Ante una serie de lamentables comprobaciones se llega a la evidencia de que con las apuntadas versiones se intenta continuar defraudando la buena fe de las masas ciudadanas. En efecto todos los arreglos anunciados, ateniéndonos a las informaciones que se tienen al respecto, no son más que desesperados esfuerzos que vienen haciendo, a puertas cerradas, los que la opinión pública tiene perfectamente individualizados como a los verdaderos causantes de la vergonzosa subversión a que ha llevado al segundo Estado argentino el empecinamiento de un gobernador inepto y desleal. El propósito que anima a estos vulgares traficantes de la política no es más que una afiebrada preocupación doméstica empeñada en que todos los actuales altos funcionarios, inclusive los ministros — a pesar de sus simulados ofrecimiento de renuncias, y de sus resonantes fracasos — continúen, previos algunos pases, en las posiciones directivas, haciéndose para ello ciertas concesiones a quienes sólo miran el gobierno con sórdida finalidad presupuestívora.

A ese estrecho círculo de miserias háilase reducida toda la acción gubernativa, después de diez meses de haber asumido el mando el Dr. Suárez. Perdido éste en las más peligrosas imprecisiones, ha incurrido, por su absoluta inercia y falta de sensibilidad ciudadana, en la ilevantable responsabilidad de ser el único causante de la total desorganización administrativa en la que, con dolor, hemos visto desmoronarse, en un rápido retroceso, gran parte del adelanto económico y social de la provincia. Esta es la grande, la tristísima realidad que debe tenerse en cuenta en estos momentos en que los encargados de los destinos colectivos han claudicado hasta entregarse a esa insolente bacanal en que los encontramos saciando sus bajos apetitos con prescindencia total del pueblo, cuyos derechos juraron sostener.

La defraudación a los intereses públicos ha sido completa. Ni en las más crudas horas de la reacción y del fraude se han presenciado tales pronunciamientos de burda degradación cívica.

La provincia sufre las consecuencias. Todas las actividades háilanse, desde hace rato, profundamente afectadas. La enseñanza, el comercio, la industria, los transportes, etc., vénse entorpecidos en su normal desarrollo. El mantenimiento del orden público tórnase cada día más precario, siendo desastrosos los efectos que en el mismo ejercen los interinatos y las provisiones incapacitadas. Las obras públicas de cualquier índole, tanto de construcción como de simple conservación, no aparecen por ninguna parte, y el juego y los demás vicios propios de los estados de descomposición, adquieren, de un extremo al otro del territorio, desconcertante virulencia, perturbando la convivencia ciudadana. No se encuentra en todo ese desastre ni un sólo concreto que testimonie una iniciativa en favor de las elementales exigencias generales. Todo marcha a la deriva. Para aquietar la justa impaciencia de los pocos que todavía esperan, gástanse del erario común cientos de miles de pesos en frondosas propagandas de promesas que jamás se han de cumplir, como si con ese deleznable recurso se quisiera disimular la incapacidad gubernativa acerca de la cual ya es definitiva la convicción del pueblo, que, en este enorme desquicio, provocado por el Dr. Suárez y sus aprovechados secuaces, es el que, al final tiene que pagar los platos rotos, como bien caros los está pagando ya con la paralización de sus principales energías creadoras.

¿Puede haber arreglo honrado con hombres de tal categoría, quienes, no obstante su clamoroso fracaso, pretenden continuar usufructuando las altas funciones que, en ningún momento, supieron honrar?

Ya lo hemos dicho, en anteriores comentarios, que la situación santafesina es algo más que política. Ya conspira abiertamente contra todas las actividades. Están en ella comprometidos los vitales intereses de la sociedad como no puede menos que suceder cada vez que la subversión se erige, prácticamente, en sistema.

Cuando se reúnen tales extremos, los gobernantes pasan a un plano del todo secundario. Es el caso de Santa Fe, ante el cual sólo las determinaciones drásticas pueden traer la solución que, angustiosamente, reclama la ciudadanía defraudada.

Esa es la responsabilidad del doctor Suárez.

Importancia de un Jabón

Mientras no se inventaron los jabones, el hombre se las arregló magníficamente bien con los recursos previstos por la naturaleza. Las mujeres iban hasta el río para lavar sus ropas. Y con una piedra grande y unos pocos puñados de arena, se resolvía magníficamente bien el problema del lavado. Aparte de que para completar la obra de los puños, estaba siempre el recurso del sol y el aire, dos elementos imprescindibles, que al cabo de los siglos siguen siendo primordiales en esta difícil tarea del blanqueo.

Andando los años, vino a descubrirse una misteriosa asociación entre el sebo animal y los ácidos. El primero que fabricó esa pasta soluble en agua y la utilizó más tarde para quitar manchas sin dejar rastro ninguno, no se imaginaba que con su idea había puesto la piedra fundamental para una poderosa industria del futuro. Ni pensó seguramente que nosotros, los hombres de este siglo maravilloso íbamos a vernos abocados al terrible problema de encontrarnos sin su pasta y sin nada con qué reemplazarla.

Con el jabón, ocurre como con todas las demás cosas del mundo. Sólo cuando no se le tiene a mano con facilidad, empiezan a apreciarse sus virtudes y sus merecimientos. Uno está tan habituado a encontrar en un hueco del lavatorio o en la piletа, el pancito de jabón dispuesto a prestar su servicio, que no piensa en todo el complicado mecanismo necesario para llevarlo hasta ese lugar. Tras el jabón hay un mercado poderoso, una dificultad de importación, una lucha de intereses obreros y patronales, una escasez en materia de transportes. Y una imprevisión oficial que buena parte de culpa tiene en estos padecimientos que sufrimos. Para colmo de males, en vista de que escasea el jabón para lavar, todo el mundo está empeñado en andar con la camisa limpia. Y los que antes miraban el baño con cierta repugnancia, le han tomado ahora un cariño pegajoso que nos perjudica a quienes estuvimos más o menos siempre en buenas relaciones con él. Parece que no, pero si uno se pone a sumar los gramos de jabón que consume diariamente una familia medianamente limpia — que no es mucho pedir — obtiene al final de un mes por ejemplo, una cantidad apreciable de barras de jabón. Hecha la suma para la población entera resultan toneladas de jabón. Y como la industria del ramo, sólo da para unas pocas de esas toneladas, el resto andamos de almacén en almacén, tratando de solucionar la situación.

Ocurre además que los almaceneros aprovechan la escasez para venderle a uno una serie de cosas raras que ni remotamente había soñado comprar. —"¿Quiere usted jabón? ¡Cómo no! Pero tendrá usted que llevar se de paso una media docena de estas lenguas de cordero en lata, o estos pimentones, o esta yerba". De ese modo y muy fríamente — eso hay que reconocerlo — va el almacenero deshaciéndose de unas cuantas cosas apolilladas, que hace años dormían dulce sueño en las estanterías. Y nosotros, también muy fríamente, haciéndonos cargo de ellas para poder conseguir dos panes de jabón que alcanzan para una semana. Uno puede, claro está, rebelarse. Y decirle al almacenero que es un sinvergüenza o algo peor. En ese caso el almacenero se siente ofendido, como es natural, y uno se queda sin jabón. Es decir que no hay alternativa posible, ni actitudes heroicas que valgan. ¿Hasta cuándo?

Se Contemplará en las Cifras del Censo Nuestra Población

La operación censal, que con sus cifras constituye un instrumento de Gobierno, es una síntesis real actualizada de los haberes de un país en un momento dado, y una fotografía numérica en la que una nación aparece en su realidad presente.

El acervo humano, heterogéneo, denso, aumentado, no está actualizado; por eso el IV Censo General es de una necesidad impostergable, como él habrá de dilucidar el problema cuantitativo y cualitativo de nuestra población, y nos la mostrará en movimiento dentro del área geográfica del país. Será un relevamiento de revelaciones, indicador de males, estancamientos o progresos; por él sabremos hasta qué grado asciende la población del agro y la concentración de sus habitantes en centros industriales, teniendo así gráficamente la descripción de nuestro cuerpo demográfico con sus anemias y sus plétoras.

Si ya cada diez años la fisonomía de un país cambia al extremo de desfigurarse, sobre todo en países jóvenes y pujantes como el nuestro, fácil es imaginar cómo habrá aumentado a la fecha nuestro caudal demográfico confrontando los guarismos que arroje el IV Censo con los del relevamiento de 1914.

Razones de todo orden — comprendidas las políticas —, fueron postergando esta operación censal ya en evidencia de realidades. Con ella se despejarán muchas incógnitas, y se sabrá con certeza de la distribución de población: el cuadro real dirá dónde y cómo estamos, siendo probable que los representantes de las provincias del norte, esgriman el razonado argumento de las compensaciones.

La formación de nuestra población, las confluencias de corrientes étnicas diversas que caracterizan y determinan el caudal demográfico, no deben ser problemas ante los cuales pueda permanecerse indiferente.

Un sistema de seguro social, está condicionado al dato censal y una finalidad estadística actual, es establecer dicho sistema, siempre contando con el fundamento estadístico valedero. Es de interés colectivo además, saber el grado de relación existente entre la potencia creciente de la industria y el volumen de población; si ésta está por debajo de la urgencia de energías de la primera o si supera dichas necesidades, para que con el mismo ritmo se incrementen complementándose.

El dato censal sobre población pues es capital en la trilogía social, económica, política. Saber leer e interpretar los cuadros numéricos con criterio de discernimiento, es tarea de estudiosos y técnicos, que habrán de darnos, como fruto de su labor, una estadística despojada de empirismos, basamentada científicamente, para dar al país una razón en la marcha y una absoluta seguridad en sus proyecciones.

Esperemos, para bien de la República que su "pirámide de población" esté acrecentada en sus dimensiones, y que el temor de que disminuye su cúspide para "convertirse en urna funeraria" sea sólo un mal augurio desprovisto de prueba real. El IV Censo General de la Nación lo dirá.

Desvirtuamos Ciertos Rumores Circulantes

Contrariamente a las versiones que circularon ayer en nuestra capital y a las informaciones publicadas por algunos diarios, —posiblemente con el afán de confundir a la opinión pública,— el Presidente del Partido Peronista, Contraalmirante Teisaire, no viajará a Santa Fe.

Según las mencionadas versiones, el dirigente peronista nombrado viajaría hasta esta ciudad con el propósito de buscarle solución al problema santafesino. Podemos también asegurar que en la presente semana, en la Capital Federal y con la intervención de los diez diputados nacionales, se votará en el Congreso de la Nación la Intervención a esta provincia, satisfaciéndose así las exigencias bien intencionadas de los grupos que se oponen a que continúe el actual estado de desorganización, en el Poder Ejecutivo santafesino.

—También circularon diversos nombres de candidatos a ocupar ministerios del Poder Ejecutivo de Santa Fe, que habrían sido ofrecidos por el Dr. Suárez, en su afán de contrarrestar la acción de los legisladores que se oponen a sus actuales gestiones. Estamos en condiciones de afirmar que el Dr. Alvaro González y el Sr. Parmentieri han rechazado los ofrecimientos realizados.

Debe Ser Suprimido el Pago de Certificados de 6o. Grado

La Federación de Sociedades Cooperadoras de la primera sección escolar, ha reclamado de las autoridades provinciales, que se deje sin efecto el pago de la matrícula escolar, conjuntamente con el impuesto de $ 15, que grava los certificados de sexto grado. Sostiene la entidad aludida, que tales recaudaciones están en pugna con los principios de nuestra Constitución, la que establece la enseñanza gratuita y obligatoria. Al mismo tiempo hace presente, que esas erogaciones, afectan de una manera notoria los presupuestos de los hogares humildes.

Creemos que la posición adoptada por la Federación se halla dentro del terreno de la lógica y posee un amplio sentido de equidad. Entendemos, que todas aquellas trabas que se pongan a los niños para la asistencia a los establecimientos escolares, irán en perjuicio de la cultura general, dado que al cerrárseles las puertas de los institutos de enseñanza por carecer del dinero que exige el pago de la matrícula, se contribuye a malograr una aspiración general incorporando a las filas del analfabetismo a numerosos niños.

En igual forma, si la exigencia escolar, impone que debe abonarse la cantidad de pesos 15, para obtener el certificado de 6o. grado, bien nos podemos dar cuenta de la situación que se les crea a los hogares modestos, donde esa suma tiene un valor considerable y muchas veces no puede ser satisfecha de acuerdo a las disposiciones vigentes. Frente a tales situaciones, la solución dada con frecuencia, ha sido la de obtener el certificado de pobreza expedido por la autoridad policial, pero debemos hacer notar, que tal requisito entraña el establecimiento de una situación de desigualdad social, que nada de bueno lleva, puesto que por ese procedimiento, surge el desnivel económico y el menoscabo de la personalidad infantil.

En los tiempos en que vivimos y que se orientan hacia el imperio de la justicia social, la traba puesta a los escolares de familias humildes, para la obtención del certificado a que hacemos referencia, debe desaparecer, atendiendo en primer término a la gestión que realiza la Federación de Sociedades Cooperadoras y dando fin a ese desnivel económico que afecta el presupuesto de los hogares modestos.

Si los propósitos esenciales del Estado, son los de dar una enseñanza gratuita, no existen razones de ninguna naturaleza, para crear gravámenes prohibitivos a quienes se ven en la imposibilidad económica de cumplir con las exigencias escolares. Toca, en consecuencia a las autoridades provinciales, prestar oídos a los reclamos de la Federación precitada satisfaciendo así, un anhelo hecho público en diversas oportunidades por los padres de los escolares.

Federación de Entidades Mutualistas de Santa Fe

Se reunió el C. D. de la Federación de Entidades Mutualistas de la Provincia, en cuya oportunidad se dió cuenta de la labor realizada en el primer mes de su fundación y de la marcha impresa a los problemas que debe considerar y resolver.

Se decidió nombrar varias comisiones, encargadas de entrevistarse con el Presidente de la Cámara de Diputados de la Provincia, con el Presidente de la Comisión de Legislación Social y con los diputados provinciales señores Casani y Ballestieri solicitándoles la pronta sanción del proyecto de ley por el cual se eximirá a las mutualidades de la Provincia del pago de todo impuesto, gravamen o tasas, creados o a crearse.

Dirigir notas al Diputado Nacional Dr. José Roberto Sarrau felicitándolo y apoyando a la vez el proyecto de ley por el cual el Estado debe contribuir con el 50 por ciento de los gastos que realizan las mutualidades por la asistencia médica general, preventiva y curativa; asistencia odontológica general; servicio completo de maternidad, y provisión gratuita de medicamentos y se gestione a la vez del Congreso Nacional la pronta sanción de dicha ley. Se hará imprimir ese proyecto de ley y con la exposición de motivos del autor acompañados de una circular se remitirá a todas las mutualidades de la Provincia y del interior de la República promoviendo con ello un movimiento en favor del mismo. Igualmente se invitará al autor del proyecto referido Dr. Sarrau a un acto público que programará la Federación oportunamente para que aquél pronuncie una conferencia sobre el tema de la mutualidad en todos sus aspectos.

Se nombraron varias comisiones encargadas de trasladarse a Córdoba, Corrientes, Entre Ríos, Santiago del Estero y Chaco para promover un movimiento de federalización de las entidades mutualistas de dichos estados como también interesarlas en apoyar y activar los trámites respectivos para el logro de la construcción del proyectado Policlínico Regional y Colonia de Vacaciones para Mutualidades de 500 camas, satisfaciendo así una de las necesidades más primordiales e imprescindibles de las Entidades Mutualistas del Litoral. A la vez se designará una Sub—Comisión con asiento en la ciudad de Rosario que se encargará de las gestiones del Policlínico como así también de resolver los problemas relacionados con la Federación que se presenten en la zona Sud de la Provincia, teniendo en cuenta el gran número de mutualidades que abarcan los Departamentos del Sud.

Igualmente una delegación encabezada por el Presidente de la Federación, se entrevistará con los directores de los diarios locales y de Rosario, solicitándoles a la vez la cooperación y apoyo de la misma en la obra emprendida por dicha entidad dentro de la Provincia y tasta fuera de sus límites.

Todos los miembros del referido consejo, han manifestado prestar su apoyo y decidida cooperación a la obra emprendida cuyos frutos lógicamente han de obtenerse.

REALIZO GESTIONES LA ASOCIACION MUNICIPAL

Los miembros de la mesa directiva de la Asociación de Obreros y Empleados Municipales concurrieron ayer, en horas de la mañana, a la Municipalidad.

Se entrevistaron con el Comisionado a quien reclamaron la continuación del pago de haberes correspondientes al mes de abril último y que se inició el día tres del corriente y que no continuó.

El Comisionado prometió que en el día de la fecha se continuarán los pagos.

UNA REUNION DE CENSISTAS EN LA ESCUELA Nro. 20

La directora de la Escuela No. 20 "Dr. Mariano Quiroga" invita a todos los oficiales censadores que corresponda a esa concentración para que concurran hoy a las 16 a una reunión que se llevará a cabo en el local de la escuela.

C. D. DE LA SOCIEDAD DE PADRES DE LA E. "ING. JULIO BELLO"

Los miembros de la Sociedad de Padres de la Escuela "Ingeniero Julio Bello", en la asamblea realizada recientemente, han elegido la siguiente comisión directiva:

Presidente, Francisco Díaz; vicepresidente, Carlos Builde; secretario, Rodolfo Papini; prosecretario, Laureano Pérez; tesorero, Della Costa Raffo; protesorero Juan Etcheverría. Vocales: José Beltrán, Juana S. de Rodríguez, José Grigolatto, Raúl Conlazo, Juan Wagner y Antonio Garello. Revisadores de cuentas: Enrique Formentini y Oscar Geniscelli. Asesora, María I. C. de Galli.

De la Federación Provincial del Magisterio de Santa Fe

La Junta Ejecutiva de la Federación Provincial del Magisterio ante el proyecto de intervención al Consejo General de Educación presentado en la Cámara de Diputados, ha dado a conocer el siguiente comunicado:

— Que dicho proyecto constituye una nueva sorpresa destinada a aumentar la intranquilidad reinante en las filas del magisterio, que ve renovarse las amenazas a las conquistas logradas tras largos esfuerzos y concretadas en la ley 2951, de estabilidad y escalafón.

— Que la intervención proyectada introduce un factor más de entorpecimiento en la normalización de la escuela, en estos momentos en que las autoridades se encuentran avocadas a efectuar la reorganización escolar en base a los legítimos escalafones resultantes de los últimos concursos.

— Que la Federación Provincial del Magisterio reiteradas veces se ha pronunciado en el sentido de la urgente necesidad de q' se realice la reorganización escolar, y veía con agrado que las autoridades del H. Consejo hubieran ya comenzado a efectuarla conforme a las normas legales y reglamentarias, ha resuelto:

1o.) Reiterar y reafirmar la posición sostenida por la entidad en defensa de los principios que informan la ley 2951 y la legitimidad de los últimos concursos.

2o.) Citar a una reunión extraordinaria del organismo directivo con asistencia de delegados de todas las filiales, a fin de considerar la situación planteada.

FUNCIONAMIENTO DE RULETAS EN LA CIUDAD

En oportunidad de celebrarse, no hace mucho, en el Ministerio de Gobierno, la reunión de jefes de policía departamentales, en la que se señaló, entre otros asuntos, la necesidad de contar con la decidida colaboración de esos funcionarios para reprimir con energía las transgresiones a la ley 2606, de juegos de azar, dijimos que, a pesar de esa manifiesta reacción saludable de las autoridades, mucho temíamos que ese nuevo propósito no sería más que una de las tantas intenciones moralizadoras en que se [illegible] inspiradas.

Por cierto que nuestro juicio, [illegible] infundado, desde el momento en que nos remitimos a la realidad de [illegible] consumados por funcionarios [illegible] como el jefe de policía de La Capital, cuya tolerancia para la práctica de los juegos en sus diversas formas hemos señalado concretamente, en distintas oportunidades. Y si alguna duda quedaba de nuestro aserto, con respecto al juicio que nos merece dicho funcionario en el aspecto en que lo hemos mostrado, un hecho [illegible] como el producido en un [illegible] situado en jurisdicción de Las Flores, donde, con autorización del jefe de policía, [illegible] una ruleta, demuestra [illegible] que no está [illegible] equivocados. Por otra parte antecedentes que precedían [illegible] complacencia y de los cuales nos hemos ocupado a su debida oportunidad abonan nuestra premisa en el sentido de que el jefe de policía no desarrolla acción alguna para proteger el juego en sus diversas manifestaciones.

Demuestra, además que, como lo hemos probado en otras ocasiones, que el citado funcionario, lejos de acatar las directivas que periódicamente se le imparten desde el Ministerio de Gobierno, con respecto a la represión de las prácticas viciosas permite que éstas se violen abiertamente, con lo que se explica el incremento alcanzado por las mismas.

Corresponde, entonces que las altas autoridades gubernativas, ante comprobaciones como las que hemos hecho públicas y que se relacionan con la falsa posición del "moralista" jefe de policía, pongan en práctica los propósitos moralizadores en que se declaran inspiradas, separando en seguida a tal funcionario que, tanto en el aspecto señalado, como por otros actos que lo muestran arbitrario e incorrecto, se ha evidenciado como factor de indisciplina en la repartición policial, cuyos prestigios es necesario salvar.